

COMPAÑÍA DE COMERCIO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ECUPANA CIA. LTDA.

Guayaquil, 08 de diciembre del 2017

Señor Abogado
RICHARD CAMACHO SÁNCHEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ECUPANA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la misma, por el periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

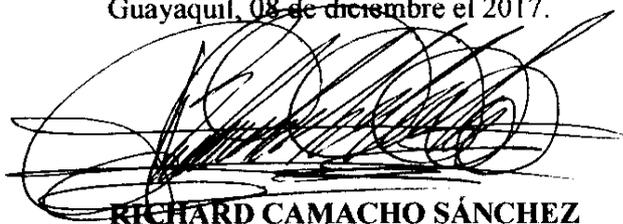
El Estatuto Social de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ECUPANA CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 19 de agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del 2011.

Atentamente,

Iván Juárez R.

IVÁN JUÁREZ ROBINSON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ECUPANA CIA. LTDA.**, para el que he sido elegido.
Guayaquil, 08 de diciembre del 2017.



RICHARD CAMACHO SÁNCHEZ
C.C. No. 0200938967



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.395
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de **COMPAÑIA DE COMERCIO IMPORTACION Y EXPORTACION ECUPANA CIA. LTDA.**, a favor de **RICHARD CAMACHO SANCHEZ**, de fojas **56.624 a 56.627**, Registro de Nombramientos número **15.681**.

ORDEN: 57395



Ab. Lanner Cabeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR: }

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0250691

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 ENE 2018

RECIBIDO

12:00

TJM